



**UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE
TABASCO**
DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS ECONÓMICO
ADMINISTRATIVO



GLOSARIO DE TERMINOS

Nombre del Alumno: Soberano Jesús Luis Antonio

**Profesor(a): Solís Juárez
Sandra**

**Materia: derecho de los
negocios**

Grado y Grupo: 2 MLM

Fecha entrega:



UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE
TABASCO
DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS ECONÓMICO
ADMINISTRATIVO



obligaciones

Conceptos

. El vínculo jurídico: Es el corazón de la obligación, la conexión legal entre dos o más sujetos, donde uno (deudor) tiene el deber de cumplir una conducta hacia el otro (acreedor). Este vínculo se establece a través de diferentes fuentes, como contratos, delitos, cuasidelitos y la ley.

2. La relación entre sujetos:

Identifica al deudor y al acreedor, siendo estos los participantes de la obligación. El deudor es quien está obligado a cumplir, mientras que el acreedor tiene el derecho a exigir el cumplimiento de la obligación.

3. La prestación: Es la conducta que el deudor debe realizar para satisfacer la obligación. Puede consistir en dar (entregar un bien), hacer (realizar un acto) o no hacer (abstenerse de realizar una acción). La prestación siempre tiene un contenido patrimonial, es decir, susceptible de valoración económica.

Concepto propio

Una obligación personal es un vínculo jurídico que compromete a una persona específica (el deudor) a cumplir con una prestación (dar, hacer o no hacer) a favor de otra persona (el acreedor). Este compromiso puede surgir de un contrato, la ley, o la voluntad de las partes.

Imagen



Referencias

- U-Cursos (Derecho): [Link: U-Cursos https://www.u-cursos.cl/derecho/2007/1/D122A0415/2/material_docente/bajar?id_material=118989]
- Poder Judicial del Estado de Michoacán: [Link: Poder Judicial del Estado de Michoacán <https://www.poderjudicialmichoacan.gob.mx/tribunalm/biblioteca/luisfernando/conceptoobligacion.htm>]
- SciELO Chile: [Link: SciELO Chile https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-68512020000100067]

Cumplimiento

Concepto

1. Cita:

La cita es la mención de una fuente dentro del texto principal del trabajo. Puede ser directa (copiar textualmente) o indirecta (parafrasear la información). En ambos casos, se debe indicar la fuente y la página específica consultada.

2. Referencia bibliográfica:

La referencia bibliográfica es una ficha detallada que incluye los datos esenciales para identificar una fuente consultada. Esta lista se incluye al final del trabajo y permite a los lectores localizar y verificar la información citada.

3. Lista de referencias:

La lista de referencias es la recopilación de todas las fuentes utilizadas en el trabajo, organizada de manera sistemática según un estilo de cita (por ejemplo, APA, Chicago, Harvard).

Concepto propio
El concepto de cumplimiento se refiere a la acción y efecto de cumplir con algo, como una obligación, una promesa, una ley o una regulación. Implica seguir las reglas y normas establecidas, ya sean internas a una empresa o externas, impuestas por el gobierno o reguladores. En esencia, el cumplimiento garantiza que se haga lo que debe hacerse, cumpliendo con los estándares y requisitos establecidos.

imagen



Referencias

- [.Diccionario de la lengua española:](#) Diccionario de la lengua española (2025). (Definición de "bibliografía").
- [Harvard:](#) APA (2025). Manual de publicación de la American Psychological Association. [Editorial](#).
- [SciELO México:](#) [Autor(es)], [Título del artículo], [Revista], [Volumen] (Número), [Páginas].

Transmisión

Concepto

1. Comunicación:

La transmisión es fundamental en la comunicación, donde el mensaje (ya sea verbal, escrito, visual o auditivo) se transmite de un emisor a un receptor a través de un canal.

2. Información:

En muchos contextos, la transmisión se refiere a la transmisión de información. Por ejemplo, en la transmisión de datos a través de internet, la información se transmite en forma de paquetes de datos.

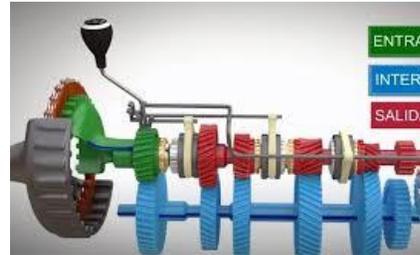
3. Sustancia:

La transmisión también se puede referir al movimiento de sustancias. Por ejemplo, la transmisión de nutrientes a través de la sangre o la transmisión de un virus.

Concepto propio

La "transmisión" puede entenderse como la acción de pasar una señal, información, energía o sustancia de un lugar a otro. En el contexto de la comunicación, la transmisión implica la transferencia de un mensaje o información de un emisor a un receptor. Por ejemplo, la transmisión de información en una red de computadoras.

Imagen



Referencias

- **Goodman, M. (2010). Fundamentals of Electrical Engineering. Pearson.** (Sobre la transmisión de energía eléctrica)
- **Halliday, D., Resnick, R., & Walker, J. (2013). Fundamentals of Physics. John Wiley & Sons.** (Sobre la transmisión de energía en física)
- **Poole, M. E., & St John, J. (2010). Supply Chain Management. Thomson South-Western.** (Sobre la transmisión de materiales en cadenas de suministro)

Extinción

Concepto

1. **1. Extinción de fondo (o extinción normal):**

Este tipo de extinción ocurre de forma gradual y continua a lo largo del tiempo, como resultado de la competencia natural, la selección natural y los cambios ambientales. Es un proceso natural que ha ocurrido a lo largo de la historia de la Tierra.

2. **2. Extinción masiva:**

Se caracteriza por la desaparición rápida y masiva de muchas especies en un corto período de tiempo, a menudo debido a eventos ambientales catastróficos como cambios climáticos, impactos de meteoritos o erupciones volcánicas. La extinción de los dinosaurios hace 66 millones de años es un ejemplo de extinción masiva.

3. **3. Extinción provocada por el hombre:**

En la actualidad, las actividades humanas son la principal causa de extinción de especies, incluyendo la pérdida de hábitat, la contaminación, la sobreexplotación de recursos y la introducción de especies invasoras.

Concepto propio

La extinción se refiere a la desaparición total de una especie del planeta, un proceso que puede ocurrir gradualmente o de manera repentina. Existen tres tipos principales de extinción: masiva, de fondo y la provocada por el hombre.

imagen



Referencias

Study.com:,,,,, Biodiversidad Mexicana:,, Iberdrola, USGS.gov, Wikipedia:,,, Redalyc, SciELO Colombia, Concepto:, National Museum of Natural History, Biogeografía.net.

[

Definición	Concepto Propio	Imagen	Bibliografía
<p>1._ Se refiere a la capacidad de una norma para ser impuesta a un individuo, incluso en contra de su voluntad, asegurando el cumplimiento a través de mecanismos de fuerza o sanciones.</p> <p>2._ En el ámbito del derecho penal, las normas coercibles son aquellas que permiten al Estado intervenir y aplicar medidas punitivas para mantener el orden social y proteger a la comunidad.</p> <p>3._ La coercibilidad es fundamental en la estructura legal, ya que sin este principio, las normas carecerían de efectividad y no podrían garantizar la justicia.</p>	<p>1. Se refiere a la capacidad de las normas que estas puedan ser impuestas ante el sujeto a la fuerza por sanciones.</p>		<p>- Wikipedia. (n.d.). Coercible. Recuperado de https://es.wikipedia.org/wiki/Coercible</p> <p>- García, J. (2018). La coerción en el derecho penal. Editorial Jurídica.</p> <p>- Martínez, L. (2020). Principios del derecho: coercibilidad y su aplicación. Revista de Derecho, 15(2), 45-60.</p>
			<p>1uridicas.com/bienes-vacantes)</p>

Heterónomas

Definición	Concepto Propio	Imagen	Bibliografía
<p>1._ Las normas heterónomas son aquellas que son impuestas por una autoridad externa, lo que significa que su validez no depende de la voluntad individual, sino de la aceptación y aplicación por parte de un ente superior.</p> <p>2._ Este tipo de normas son fundamentales en el derecho público, donde el Estado establece leyes que deben ser cumplidas por todos los ciudadanos, independientemente de su consentimiento personal.</p> <p>3._ La heteronomía es un principio que garantiza la cohesión social, ya que asegura que todos los individuos estén sujetos a las mismas reglas, promoviendo la justicia y el orden en la sociedad.</p> <p>Referencias</p>	<p>1.- el Estado establece leyes que deben ser cumplidas por todos los ciudadanos, independientemente de su consentimiento personal.</p>	 A person in a dark suit and tie is shown from the chest up, holding a glowing, futuristic scale of justice icon. The icon is white and translucent, with a blue glow emanating from its base. The person's hands are positioned as if they are presenting or supporting the icon. The background is dark and slightly blurred.	<p>- Wikipedia. (n.d.). Heteronomía. Recuperado de https://es.wikipedia.org/wiki/Heteronom%C3%A1Da</p> <p>- Ramírez, P. (2019). La heteronomía en el derecho: un análisis crítico. Editorial Universitaria.</p> <p>- Sánchez, J. (2021). Normas heterónomas y su aplicación en el derecho administrativo. Revista de Derecho Público, 18(2), 34-50.</p>

--	--	--	--

Dispositivas

Definición	Concepto Propio	Imagen	Bibliografía
------------	-----------------	--------	--------------

<p>1._ Las normas dispositivas son aquellas que permiten a las partes involucradas en una relación jurídica actuar según su propia voluntad, estableciendo acuerdos y contratos sin necesidad de intervención estatal.</p> <p>2._ Estas normas son fundamentales en el derecho civil, ya que fomentan la autonomía de la voluntad y permiten a los individuos regular sus propias relaciones de manera flexible y adaptativa.</p> <p>3._ Un ejemplo claro de normas dispositivas son los contratos comerciales, donde las partes pueden acordar libremente las cláusulas y condiciones, siempre que no contravengan disposiciones imperativas.</p>	<p>Son fundamentales en el derecho civil, ya que fomentan la autonomía de la voluntad y permiten a los individuos regular sus propias relaciones de manera flexible y adaptativa.</p>		<p>- Wikipedia. (n.d.). Normas Dispositivas. Recuperado de https://es.wikipedia.org/wiki/Norma_dispositiva</p> <p>- López, R. (2019). La autonomía de la voluntad en el derecho civil. Editorial Universitaria.</p> <p>- Pérez, M. (2021). Contratos y normas dispositivas: un análisis crítico. Revista de Derecho Privado, 22(1), 78-92.</p>

Definición	Concepto Propio	Imagen	Bibliografía
<p>1._ La jurisprudencia se refiere al conjunto de decisiones y sentencias emitidas por los tribunales, que interpretan y aplican la ley en casos concretos, creando precedentes que guían futuros fallos.</p> <p>2._ Este cuerpo de conocimiento legal es esencial para la estabilidad del sistema jurídico, ya que proporciona coherencia y predictibilidad en la aplicación de la ley, permitiendo que ciudadanos y abogados comprendan mejor sus derechos y obligaciones.</p> <p>3._ La jurisprudencia evoluciona con el tiempo, adaptándose a los cambios sociales y culturales, lo que permite que el derecho se mantenga relevante y efectivo en la resolución de conflictos.</p>	<p>1. la aplicación de la ley, permitiendo que ciudadanos y abogados comprendan mejor sus derechos y obligaciones.</p>		<p>-Wikipedia. (n.d.). Jurisprudencia. Recuperado de https://es.wikipedia.org/wiki/Jurisprudencia</p> <p>- Fernández, A. (2020). La evolución de la jurisprudencia en el sistema legal. Editorial Jurídica.</p> <p>- Torres, S. (2022). Precedentes judiciales y su impacto en el derecho contemporáneo. Revista de Derecho Comparado, 10(3), 112-130.</p>

Exigibilidad

Definición	Concepto Propio	Imagen	Bibliografía
<p>1._ La exigibilidad se refiere a la capacidad de una norma para ser cumplida y aplicada mediante sanciones o medidas coercitivas, garantizando así su efectividad en el sistema legal.</p> <p>2._ En el ámbito del derecho civil y penal, la exigibilidad es crucial, ya que permite que las obligaciones y derechos establecidos sean exigidos ante los tribunales, asegurando el respeto a la ley.</p> <p>3._ Las normas que carecen de exigibilidad pueden resultar ineficaces, ya que no cuentan con mecanismos que permitan su cumplimiento, lo que puede llevar a la impunidad y al desorden social.</p> <p>Referencias</p>	<p>1. la exigibilidad es crucial, ya que permite que las obligaciones y derechos establecidos sean exigidos ante los tribunales, asegurando el respeto a la ley.</p>		<p>- Wikipedia. (n.d.). Exigibilidad. Recuperado de https://es.wikipedia.org/wiki/Exigibilidad</p> <p>- Gómez, T. (2020). La exigibilidad en el derecho: teoría y práctica. Editorial Jurídica.</p> <p>- Martínez, R. (2021). Obligaciones y exigibilidad: un estudio comparado. Revista de Derecho Privado, 25(1), 56-70.</p>

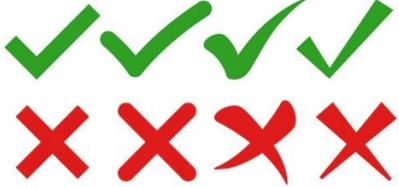
Equidad

Definición	Concepto Propio	Imagen	Bibliografía
<p>1._ La equidad es un principio jurídico que busca asegurar la justicia en la aplicación de la ley, tomando en cuenta las circunstancias particulares de cada caso para evitar resultados injustos.</p> <p>2._ Este principio es especialmente relevante en el derecho familiar y en la resolución de conflictos, donde las decisiones deben considerar factores como el bienestar de los menores y las circunstancias económicas de las partes.</p> <p>3._ La equidad permite que el sistema legal se adapte a la realidad social, proporcionando soluciones más justas y humanas, en lugar de aplicar la ley de manera rígida e inflexible.</p>	<p>La resolución de conflictos, donde las decisiones deben considerar factores como el bienestar de los menores y las circunstancias económicas de las partes</p>	 An illustration of a man in a dark green suit and red tie, walking on a thin black beam that is part of a balance scale. The beam is tilted, with the right side being lower than the left. Two circular pans are suspended from the beam by thin lines. The man is positioned in the middle of the beam, leaning slightly forward. The background is plain white.	<p>- Wikipedia. (n.d.). Equidad . Recuperado de https://es.wikipedia.org/wiki/Equidad</p> <p>- Ruiz, A. (2019). Equidad y justicia en el derecho. Editorial Universitaria.</p> <p>- López, F. (2021). El papel de la equidad en la resolución de conflictos legales. Revista de Derecho, 14(4), 22-38.</p>

Denominación

<p>1. Denominación en el derecho mercantil mexicano: en el contexto del derecho mercantil, la denominación se refiere al nombre o etiqueta que identifica a una empresa, producto o servicio. Según el libro "Derecho mercantil" de Ignacio Galicia Cortés, la denominación es un elemento importante de la identidad comercial de una empresa en México [1].</p> <p>2. Denominación de origen protegida: en el contexto de la protección de la propiedad intelectual, la denominación de origen protegida se refiere a la indicación geográfica que identifica el lugar de origen de un producto y que está protegida por la ley. Según el libro "Propiedad intelectual en México" de Jorge Witker, la denominación de origen protegida es un derecho que protege la identidad y la calidad de los productos mexicanos [2].</p> <p>3. Denominación en la legislación fiscal mexicana: en el contexto de la legislación fiscal, la denominación se refiere al nombre o razón social que identifica a un contribuyente o empresa. Según el libro "Derecho fiscal" de Juan Manuel Chávez Estrada, la denominación es un elemento importante para la identificación y registro de los contribuyentes en México [3].</p>	<p>Una denominación es un nombre o etiqueta que se asigna a algo o alguien para identificarlo, clasificarlo o describirlo. Puede ser un nombre propio, un título, una categoría o una designación que se utiliza para referirse a una persona, lugar, cosa o idea.</p>		<p>Galicia Cortés, I. (2019). Derecho mercantil. México: Porrúa.</p> <p>[2] Witker, J. (2018). Propiedad intelectual en México. México: UNAM.</p> <p>[3] Chávez Estrada, J. M. (2020). Derecho fiscal. México: Oxford University Press.</p>
--	--	---	---

Novación

<p>1. Novación en el derecho civil: en el contexto del derecho civil, la novación se refiere a la sustitución de una obligación existente por una nueva, que extingue la anterior. Según el artículo "Novación" de la Enciclopedia Jurídica Online, la novación puede ser objetiva o subjetiva [1].</p> <p>2. Novación en la gestión de proyectos: en el contexto de la gestión de proyectos, la novación se refiere al proceso de reemplazar un contrato o acuerdo existente por uno nuevo. Según el artículo "Novación de contratos" de la plataforma de gestión de proyectos, Project Management Institute (PMI), la novación puede ser necesaria debido a cambios en el alcance o los requisitos del proyecto [2].</p> <p>3. Novación en la filosofía: en el contexto de la filosofía, la novación se refiere al proceso de renovación o transformación de las ideas, conceptos o valores. Según el artículo "Novación y creatividad" de la revista digital de filosofía, La Torre del Virrey, la novación es un proceso fundamental para el desarrollo de la creatividad y la innovación [3].</p>	<p>Una novación es un proceso o acuerdo que implica la sustitución o renovación de algo existente por algo nuevo. Puede ser un contrato, una obligación, un acuerdo o incluso una idea o concepto.</p>		<p>Enciclopedia Jurídica Online. (s.f.). Novación. Recuperado de https://www.encyclopedia-juridica.com/d/novaci%C3%B3n/novaci%C3%B3n.htm</p> <p>[2] Project Management Institute (PMI). (s.f.). Novación de contratos. Recuperado de https://www.pmi.org/learning/library/novacion-de-contratos-6895</p> <p>[3] La Torre del Virrey. (s.f.). Novación y creatividad. Recuperado de https://www.latorre-delvirrey.es/novacion-y-creatividad/</p>
--	--	---	--

